



Sancionado por salir a «pasear» a sus peces portando una pecera en Logroño

EP | Agentes de la Brigada de Seguridad Ciudadana de la Jefatura Superior de Policía de La Rioja han sancionado a una persona que se encontraba en la vía pública «paseando» a sus dos peces, en una céntrica calle de Logroño, incumpliendo claramente los términos del Estado de Alarma.

Los hechos fueron detectados cuando los agentes, realizando su servicio de prevención y seguridad en relación al cumplimiento de las medidas adoptadas en el Estado de Alarma, sorprendieron a una persona paseando a plena luz del día por una céntrica calle de Logroño, la cual portaba una pecera que contenía dos peces.

Al ser identificada y preguntada por el motivo de su estancia en la vía pública,

manifestó que venía de casa de su hermana de recoger sus peces y que les estaba «dando un paseo», los agentes ante tal manifestación, procedieron a realizar una propuesta de sanción en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 16 de la LO 4/2015 y en base a lo dispuesto en el Real Decreto 463/2020 decretado por el Gobierno de España, por el cual se aprobó el Estado de Alarma con motivo de la crisis sanitaria motivada por la enfermedad infecciosa COVID-19.

Situaciones dispares y curiosas son con las que los agentes se están encontrando en sus tareas de cumplimiento del Real Decreto 463/2020, como las que ocurren en los controles de vehículos o identificaciones de personas, que se realizan a diario, donde algunos ciudadanos no muy responsables, los menos, intentan justificar los incumplimientos del confinamiento; como el viajar dos personas en un coche y asegurar el conductor que él iba a por el pan y el acompañante afirmar que iba por unas golosinas.

Por ejemplo, **un ciudadano afirmó que viajaba a casa de un amigo a entregarle el mando de una videoconsola, motivando que era algo de urgencia y de primera necesidad para su amigo;** u otro que dijo que iba al huerto de forma urgente a quitar unas hierbas, así como una mujer que estaba **paseando a un conejo** en pleno Logroño. Estos son solo un ejemplo de «los casos» con los que los agentes se encuentran a diario.